

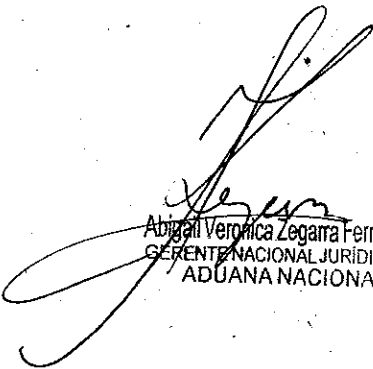
GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 249/2023

La Paz, 11 de diciembre de 2023

REF.: NOTA CON CITE: VCEI - 3737 DE 20/11/2023, DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota VCEI-3737 de 20/11/2023 del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la cual pone en conocimiento de la Aduana Nacional la Nota con Cite: SG/E/D1/1972/2023 de 13/11/2023, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, adjunta copia del Oficio N° 0597 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO de 08/11/2023, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú, sobre la inhabilitación de la señora Mariela Patricia Tello Rojas para emitir Certificados de Origen en su país.



Abigail Veronica Zegarra Fernandez
GERENTE NACIONAL JURIDICO a.i.
ADUANA NACIONAL

C.N.J.
Boles L.
A.N.

G.N.J.
Elías O.
A.N.

D.C.I.
Guis S.
A.N.

GNJ: AVZF
DGL: Mbl/echm
CC: archivo



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION

011674

Aduana Nacional
INGRESO
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

FECHA: 20 NOV 2023
HORA: 09:55
Cantidad Total de Fojas: 5
HR: Aduana 123683
CLAVE: 85195

Clasificación: **URGENTE**
VCEI - 3737
La Paz, 20 NOV 2023



Señora
Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva a.i
ADUANA NACIONAL
Presente.-

REF.: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA CERTIFICADOS DE ORIGEN EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD ANDINA

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Me dirijo a usted, a objeto de remitir para su conocimiento y fines consiguientes, copia de la nota SG/E/D1/1972/2023, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual cursa el Oficio N° 0597 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú, por el que se refiere la inhabilitación de la funcionaria, Mariela Patricia Tello Rojas, para expedir Certificados de Origen en ese país.

Con este motivo hago propicia la ocasión, para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj. Lo citado
H-R: 61203.23
VCEI: 5607
BB/DP/EM/RB



Benjamin Juan Carlos Blanco Ferri
Benjamin Juan Carlos Blanco Ferri
VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION
Ministerio de Relaciones Exteriores

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



SG/E/D1/1972/2023

Lima, 13 de noviembre de 2023

Señores

Benjamín Blanco Ferri
**Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-**

Luis Felipe Quintero
**Viceministro de Comercio Exterior
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-**

Edwin Vásquez De la Bandera
**Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Ecuador
Quito.-**

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas – Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicar que el Gobierno del Perú, mediante OFICIO N° 0597 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO del Ministerio Comercio Exterior y Turismo, recibido el 10 de noviembre de 2023, informa la inhabilitación de un funcionario para expedir certificados de origen en su país.

Funcionario **inhabilitado**:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Mariela Patricia Tello Rojas	Cámara de Comercio y Producción de la Libertad	Nacional	04-Oct-2023

Se adjunta copia de la comunicación. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para comunicar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y los registros de la Secretaría General.*

* <http://extranet.comunidadandina.org/SAFA/>



Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Diego Caicedo
Director General a.i.



RP.

Adjunto: Lo indicado

c.c.:

- Bol.: Sra. Delia Pinto, Directora General de Acuerdos Comerciales y Fronteras, VCEI
Sr. Eloy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional VCEI
Sra. Alejandra Gastelu, Jefe Unidad de Negociaciones Comerciales, VCEI
Sra. Karina Liliana Serrudo Miranda, Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
- Col.: Sr. Germán Camilo Prieto Corredor, Director de Integración Económica, MINCIT
Sra. Carolina Bonilla, Asesora Dirección de Integración Económica, MINCIT
Sra. Sandra Beltrán, Dirección de Integración Económica, MINCIT
Sr. Luis Carlos Reyes Hernandez, Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
- Ecu.: Sra. Patricia Rengifo, Subsecretaria de Negociaciones
Sra. Lorena Muñoz, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sra. Gabriela Cárdenas, Especialista, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sr. Marcelo Cañarte, Director de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen (e), MPCEIP
Sr. Marco González Guevara, MPCEIP
Sr. Ralph Suástegui Brborich, Director General del Servicio Nacional de Aduana



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 08 de noviembre de 2023

Exp. 1602683

OFICIO N° 0597- 2023 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO

Señor

DIEGO CAICEDO A.I.

Secretario General

COMUNIDAD ANDINA

SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

Av. Paseo De La República 3895

Lima/Lima/San Isidro

Asunto : Actualización de registro de funcionarios autorizados para la emisión de Certificados de Origen

Me dirijo a usted en relación con la actualización del registro de entidades y funcionarios autorizados para expedir Certificados de Origen, conforme a lo dispuesto a la Decisión 416 de la Comunidad Andina.

Al respecto, se comunica que este Ministerio inhabilitó a la señora Mariela Patricia Tello Rojas, funcionaria de la Cámara de Comercio y Producción de la Libertad, para emitir Certificados de Origen por el Perú, a partir del 04 de octubre del presente año.

En ese sentido, agradeceré se proceda a comunicar lo indicado a los demás Países Miembros de la Comunidad Andina.

Atentamente,

Firmado digitalmente

DAISY JENNIFER OLORTEGUI MARKY

Directora (E) de la Dirección de la Unidad de Origen
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1602683

log



Firmado digitalmente por IRDOPEZA GARCIA Luz Angelica AU 20504774288 hard
Cargo: Dirección de la Unidad de Origen
Motivo: Day visto bueno
Fecha: 2023/11/08 17:00:21-0500

COMUNIDAD ANDINA



SECRETARIA GENERAL

TRÁMITE DOCUMENTARIO

RECIBIDO

ELECTRÓNICAMENTE MENSAJERO

FECHA: 10/11/2023 HORA: 08:13

N° de ingreso: 3163

Oficio N° 0597-2023-MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO

correspondenciaduo <correspondenciaduo@mincetur.gob.pe>

Jue 9/11/2023 21:35

Para:Correspondencia SGCAN <correspondencia@comunidadandina.org>

CC:Luz Angelica Oropeza Garcia <loropeza@mincetur.gob.pe>

📎 1 archivos adjuntos (367 KB)

Of. 597-2023_CAN.pdf;

Estimados señores

SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA:

Por medio de la presente se remite el Oficio N° 0597-2023-MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO, respecto a la actualización de registro de funcionarios autorizados para la emisión de Certificados de Origen.

Agradeceré confirmar la recepción de este correo.

Saludos,



DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ORIGEN

Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior

Teléfono: (511) 513 6100 - Anexo: 1660

www.mincetur.gob.pe

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac, San Isidro